



### SESIÓN ORDINARIA Nº 0237

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día lunes diecisiete de noviembre del dos mil catorce.

ASISTENCIA:

<b>REGIDORES PROPIETARIOS</b>			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
<b>REGIDORES SUPLENTE</b>			
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
<b>SÍNDICOS PROPIETARIOS</b>			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DITS.III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND. DIST.VI
<b>SÍNDICOS SUPLENTE</b>			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.DIST.I
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M

#### ORDEN DEL DÍA

#### ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL

#### ARTÍCULO II JURAMENTACIONES (CEMENTERIO MILANO, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN)

#### ARTÍCULO III LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

#### ARTÍCULO IV ATENCIÓN AL PÚBLICO

#### ARTÍCULO V INFORMES DE COMISIÓN

#### ARTÍCULO VI ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

#### ARTÍCULO VII CORRESPONDENCIA

**Presidente Umaña Ellis:** Solicita a los compañeros realizar una alteración al orden del día a petición del compañero Julio Gómez Rojas, para guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Rafael Asdrúbal Porrás líder comunal de Siquirres.

**ACUERDO: N°26759-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA HACER UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SEÑOR RAFAEL ASDRÚBAL PORRAS LÍDER COMUNAL DE SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO I  
ORACIÓN INICIAL**

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

Se deja constancia que se guarda un minuto de silencio por el fallecimiento del señor **Rafael Asdrúbal Porrás** líder comunal.

**ARTÍCULO II JURAMENTACIONES  
(CEMENTERIO MILANO, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN).**

Se deja constancia que la señora Yoxana Stevenson no estaba presente.

**ARTÍCULO III  
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.**

**Presidente Umaña Ellis:** En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 0236.

**Alcaldesa Verley Knight:** Indica que en referencia al tema del convenio, lo que se habla en el acta no es tan exacto ya que no se había firmado por un tema de presupuesto. Ya que hasta hace poco hicieron la modificación para la incorporación de los recursos.

**Regidor Castillo Valverde:** Señor Presidente estamos en lectura y aprobación de actas la señora Alcaldesa puede hacer correcciones, no aclaraciones.

**CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0236.**

**Presidente Umaña Ellis:** En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 0151.

**CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 0151.**

**ARTÍCULO IV  
ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

**1.-ATENCIÓN AL LIC. OSCAR PESSOA/ASESOR LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES/CONSULTA DE REGIDORA ESMERALDA ALLEN MORA DEL ESTADO DE LAS ÁREA COMUNALES DEL BARRIO LA GUARIA.**

**Lic. Oscar Pessoa/Asesor Legal de la Municipalidad de Siquirres:** Saluda a los presentes, he indica que en cuanto a la solicitud de Doña Esmeralda, no tenía el conocimiento

técnico sobre la situación en el Barrio la Guaria, es por eso que la Alcaldía había solicitado al Arq. Luis Fernando Chacón Pérez un informe, ese informe lo tuve hoy a mano, fue oficializado y remitido a la Alcaldía, se les remitió por fax, y aquí tengo una copia del informe realizado por el Arq. Luis Chacón Pérez, existe un plano catastrado de la finca 64444 de la Provincia de Limón, a nombre del Banco CQ Sociedad Anónima, muestra el croquis del campo, fotos de la visita, y el estudio registral. Menciona que efectivamente el Arq. Luis Fernando Chacón indica en su informe que el área está invadida. Indica que las áreas comunales, son bienes demaniales, y de acuerdo a los artículos 40, 42, 43, 45 de la Ley de Planificación Urbana, con bienes que son inalienables, inembargables, ósea por el simple hecho de estar destinados con un fin público no pueden ser poseídos por sujetos privados, después de tener este informe hice un estudio y en el Código Civil en los artículos 216, 263, lo establecido en la Ley de Planificación Urbana, y votos constitucionales, esas áreas son de uso público, lo único con lo que cuenta esta municipalidad, por el problema a través del tiempo que tengo de trabajar aquí, hay varias organizaciones que no las han entregado todavía, entre esas están la de Nazaret, la de la urbanización la Mucap, Villa bonita, hay que determinar efectivamente si estas áreas tienen el diseño del sitio, y el diseño del sitio por ley es un documento público, las áreas comunales aunque no estén debidamente inscritas, ese diseño del sitio es aprobado por el Colegio de Ingenieros, y también el visado por la misma municipalidad, en el informe del Arq. Chacón dice que cuenta con el diseño del sitio, así las cosas si se puede llevar a cabo una denuncia de tipo penal por usurpación de bienes de dominio público, con el resto de las áreas hay un problemita según el informe que aporta el arquitecto entre esos ocho mil metros están previstos los lotes que corresponden a las áreas comunales, se tendría que hablar con ellos para que hagan el respectivo traspaso con el plano formalmente a la Municipalidad, solo hay un problemilla para segregar, existe una demanda del Juzgado de Trabajo, y cuando hay una demanda de estas no se va a permitir hacer esa segregación, sin embargo mientras se arregla esta situación si se puede proceder con el Banco CQ del área que está invadida e interponer la demanda penal.

**Regidora Suplente Allen Mora:** Don Pessoa usted quiere decir que hasta hoy tiene conocimiento de esto.

**Lic. Oscar Pessoa/Asesor Legal de la Municipalidad de Siquirres:** Hasta hoy tengo el conocimiento del informe.

**Regidora Suplente Allen Mora:** Indica que hace 18 años se viene dando esta situación, tratando de batallar para que estas áreas se traspasen a la Municipalidad, porque en el plano lo dice bien claro traspasar a la Municipalidad son terrenos municipales, a la comunidad lo que le interesa es que traspasen esos lotes comunales, lo demás no nos interesa, para que así la gente de la Guaria pueda presentar trámites e invertir ahí, yo sé que los hemos molestado y nos han ayudado, pero la inquietud de nosotros es que tenemos que hacer para que eso pase a nombre de la Municipalidad.

**Lic. Oscar Pessoa/Asesor Legal de la Municipalidad de Siquirres:** Sería hablar con el banco.

**Regidora Suplente Allen Mora:** Esto ha pasado por el Concejo Municipal, este Concejo ha tomado varios acuerdos para ver que se puede hacer con esto, pero déjeme decirle es que no ha habido voluntad, porque ustedes pueden hacer algo, hemos andado en montones de lugares, y lo que nos dicen es que eso le toca a la Municipalidad.

**Regidora Rios Myrie:** Esa anotación de demanda, de cuando es y cuando vence.

**Lic. Oscar Pessoa/Asesor Legal de la Municipalidad de Siquirres:** Del 2009, y prescribe en el 2019.

**Regidora Rios Myrie:** Pero esas segregaciones, sería bueno ir a ver el expediente, ¿se ha ido a ver en el Juzgado?

**Lic. Oscar Pessoa/Asesor Legal de la Municipalidad de Siquirres:** Es muy difícil que me vayan a dar acceso o la autorización.

**Regidora Rios Myrie:** Pero si se segrega aceptando la anotación de demanda. Ese estudio es reciente.

**Lic. Oscar Pessoa/Asesor Legal de la Municipalidad de Siquirres:** Ese estudio está hecho desde la semana pasada.

**Presidente Umaña Ellis:** En una oportunidad se había formado una comisión para darle seguimiento a esto, esto tiene más de 6 años de darle seguimiento, esta Banco CQ fue disuelto, lo que hay es una Junta Administradora en San Carlos, quiero que usted nos diga cuál es el camino y a quien le corresponde.

**Lic. Oscar Pessoa/Asesor Legal de la Municipalidad de Siquirres:** La ley establece que por obligación el propietario o el desarrollador es el que tiene que hacer el traspaso a la Municipalidad de esas áreas.

**Presidente Umaña Ellis:** Indica que conoce a la persona que inicio el desarrollador, el vendió el paquete, levanto una hipoteca al Banco CQ, quien tiene la responsabilidad el primero o el segundo.

**Lic. Oscar Pessoa/Asesor Legal de la Municipalidad de Siquirres:** Actualmente la tendría el propietario. Por el uso mismo hay un principio de matriculación de los bienes de dominio público que por solo el hecho de su uso de carácter público, con el diseño del sitio, hay un voto de la Sala Constitucional del 2004-12558, que manifiesta que según la existencia de un documento de carácter público, la fe pública y la descripción del diseño del sitio, deberá entenderse para todos los efectos que estas áreas públicas son las que se encuentran descritas en dicho diseño del sitio, por la aprobación que realizo la municipalidad.

**Presidente Umaña Ellis:** Logramos rastrear la persona y conseguimos el plano, ese plano esta visado por la misma Municipalidad.

**Regidor Castillo Valverde:** Saluda a los presentes, he indica que es una lástima que tengamos que llegar a tomar un acuerdo para llamar a un funcionario, para rendir un informe que la comunidad está esperando de hace un tiempo, pero en fin ya está resultado. La pregunta es, como usted dijo ahora con simplemente un diseño del sitio del terreno son bienes demaniales.

**Lic. Oscar Pessoa/Asesor Legal de la Municipalidad de Siquirres:** Con respecto a eso hay dictámenes de la Procuraduría que se los puedo hacer llegar, sobre el principio de matriculación de bienes públicos.

**Regidor Castillo Valverde:** Usted dice que hay que iniciar el proceso para recuperar los bienes invadidos, entonces hay que tomar un acuerdo para que se inicie el proceso, o se puede hacer de oficio.

**Lic. Oscar Pessoa/Asesor Legal de la Municipalidad de Siquirres:** Seria mejor el acuerdo para que la administración disponga para la recuperación de esas áreas.

**Regidora Suplente Allen Mora:** Menciona que en una de esas áreas hay una casa, como saco permisos, como el ICE le puso la luz y el AyA el agua, no entiendo cómo pudo hacer todo eso con todas las de la ley, hasta servidumbre tienen (...)

**Regidora Rios Myrie:** Diría que sería bueno ir a ver el expediente, porque muchas veces las demandas están ahí anotadas, y puede ser que ya esté terminado el proceso.

**Lic. Oscar Pessoa/Asesor Legal de la Municipalidad de Siquirres:** Como mucho gusto se podría ir, con las indicaciones a seguir.

**Señora Miriam Gómez Sánchez:** Indica que tiene copia del informe, en este estudio que hicieron habla que hay una propiedad invadida, pero son dos propiedades, el ingeniero no está haciendo correctamente las cosas, porque él sabe cuáles son las áreas invadidas porque yo le explique le hice un dibujo, en realidad son dos áreas invadidas, el área de recreación tiene como dos metros, y sería mejor que se vuelva hacer ese estudio.

**Lic. Oscar Pessoa/Asesor Legal de la Municipalidad de Siquirres:** Se podría dar la orden para que se brinde otro informe del caso, y también ir a ver el expediente.

**Presidente Umaña Ellis:** Solicitaría a los compañeros tomar un acuerdo para que nos hagan llegar los votos de la Sala Constitucional.

**Regidor Castillo Valverde:** Sería para que se inicie el proceso.

**Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el siguiente acuerdo.

**ACUERDO: N°26760-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) QUE EN EL TIEMPO DE LEY SE REMITA UN ESTUDIO DE TODAS LAS ÁREAS COMUNALES INVADIDAS DEL BARRIO LA GUARIA, Y SE INICIE EL PROCESO PARA LA RECUPERACIÓN DE DICHAS ÁREAS. ASIMISMO HAGA LLEGAR A ESTE CONCEJO MUNICIPAL LOS VOTOS DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LOS QUE HIZO MENCIÓN EL LIC. OSCAR PESSOA/ASESOR LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, ASÍ COMO GIRAR INSTRUCCIONES AL MISMO PARA QUE HAGA UNA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE EN EL JUZGADO DE TRABAJO CON EL FIN DE REVISAR SI EL PROCESO ESTÁ TERMINADO O AÚN ESTÁ VIGENTE.**

**2.-ATENCIÓN AL SEÑOR EDUARDO SÁENZ SOLANO/PARQUECITO.**

**Señora María Barrera:** Indica que viene a lo de siempre, lo del parque, venimos a ver en que nos ayudan ustedes, ya que nosotros estamos agotados, ya se nos han metido seis veces a robar, debido a las verjas que quito la Señora Alcaldesa. Indica que gracias a Dios existe gente humanitaria y nos dieron luz. También indica que hace unos días llegaron unos hombres a amenazarnos al guardia y al compañero que está en la noche, y después llegaron a pegarle, dejaron un desorden, por eso venimos aquí a ver en que nos ayudan, si con el acuerdo que tomaron nos van a poner las verjas.

**Regidor Castillo Valverde:** Ese acuerdo está vetado, está en el Contencioso Administrativo.

**Señora María Barrera:** Lo otro es que la señora Alcaldesa metió unos papeles en el Juzgado, y no me quisieron recibir la plata, me dimieron en el Juzgado que nos tenían bloqueados para no pagar ni en la Municipalidad ni en el Banco, en el juzgado me dijeron que fuera el representante de nosotros Don Eduardo para que viera que papel había metido la Alcaldesa. Otra cosa fui a la

Municipalidad a pagar la basura de mi propiedad, me dijeron que tenía clausurado eso, mi propiedad no tiene nada que ver con lo del parquecito, tenían que desbloquearme para poder pagar.

**Síndico Gómez Rojas:** Saluda a los presentes, he indica que el Gobierno Local se ve en la obligación indiferentemente de las diferencias que tienen las personas, ocupando un área que le pertenece a la Municipalidad, es garantizarle la seguridad, porque ciertamente el Concejo anterior les dio ese derecho, hasta que un tribunal no diga lo contrario tendrán ese derecho, por lo tanto no debemos de tener represarías contra ese grupo de personas que está trabajando honradamente ahí, sobre el vandalismo que está ocurriendo ahí ojala este Gobierno Local ponga atención, a veces están los policías aquí, y los maleantes no están aquí andan en la calle, creo que debemos de cambiar la forma de actuar, pensar, porque una cosa es que yo tenga diferencias personales, o que yo tenga diferencias con un tema u otra cosa como la religión, eso es totalmente diferente, se debe aprender a legislar, ser más sociable, y aprender a discutir, si hay que pedir perdón tenemos que hacerlo, le pido a este Concejo y a la Señora Alcaldesa que tengan un poquito de paciencia con estas personas que están trabajando honradamente para darles sustento a sus familias, es cierto Doña Yelgi siga la lucha que usted tiene que hacer, siga los procesos, pero ojala que también les den protección, y le entreguen un voto de estímulo, no es justo que a una señora adulta mayor le estén robando, eso no es bueno, ojala pongan parte en el asunto.

**Regidor Hidalgo Salas:** Indica que siempre van a tener mi voto de apoyo, estoy pidiendo a Dios que las cosas salgan a favor de ustedes, quiero decirle Doña Yelgi que no sé dónde está su parte humana, la que usted profesa, de mi parte si algo ocurre ahí, aquí se tomó un acuerdo y usted lo veto, lo que usted hizo un acto inhumano, primero destruyo la propiedad pública, y segundo está tratando estas personas como si fueran basura, señores créame que me duele lo que ustedes están pasando, ahí Doña Yelgi los han asaltado, están fornicando, fumando mariguana, no sé si ese es el desarrollo y el cambio que usted quiere para Siquirres. Yo soy cristiano y creo en la justicia de Dios tarde o temprano llega, probablemente yo no voy a estar más aquí porque la política no me interesa, quisiera que Siquirres termine como debe de ser, conviviendo en armonía, me duele que en muchas ocasiones escuche hablar de nicaragüenses, tengo una hermana en Honduras y nunca ha escuchado que la traten mal, le tienden la mano, vive en paz. Eso Doña Yelgi no se vale, son personas que les están dando sustento con el sudor de la frente, sin molestar a nadie y merecen respeto, y tratarse dignamente.

**Regidor Castillo Valverde:** Solicita que se pida la colaboración al delegado de la Fuerza Pública, para que nos de apoyo en las madrugadas, de todos modos hay una queja de una señora porque en plena luz del día están ahí en actos obscenos. Como lo indicó el compañero Osvaldo son seres humanos que están ahí ganándose el sustento diario de la familia.

**Presidente Umaña Ellis:** En este caso en particular no podemos tomar otro acuerdo, porque ya la Señora Alcaldesa lo veto, y lo otro es preocupante porque hay un clamor de recuperación de impuestos, no quisiéramos ver que salga su propiedad a remate por falta de pago de impuestos, porque le están cortando la libertad de pagar los impuestos, es el contrario a las municipalidades, más bien aquí se ha colaborado para el cobro de impuestos, que es el sostenimiento de un municipio. Ustedes tienen su asesor legal, les recomendaría que se orienten con él, y hagan valer sus derechos como contribuyentes. Lo otro es tomar el acuerdo para solicitarle al delegado la colaboración con la vigilancia.

**Señora María Barrera:** Lo que pasa es que en la parte de arriba lo tienen como guarirá, ahí suben, bajan y se ponen hacer cosas, no se les puede decir nada porque le dicen de a hasta e, y todas las palabras.

**Presidente Umaña Ellis:** Le pediría a la Señora Alcaldesa, en qué manera ella puede colaborar.

**Regidor Castillo Valverde:** Que quiten esas gradas.

**Señora María Barrera:** no cuesta nada ir a poner otra vez esas verjas, mientras se llega a una solución.

**Regidor Hidalgo Salas:** El problema es que en la bodega municipal no hay campo porque metieron a otros.

**Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el siguiente acuerdo.

**ACUERDO: N°26761-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE LA COLABORACIÓN AL SEÑOR MANUEL SALAS CORRALES/ JEFE DE LA DELEGACIÓN CANTONAL DE LA FUERZA PÚBLICA DE SIQUIRRES, PARA HAYA PRESENCIA DE MÁS FUNCIONARIOS POLICIALES EN EL ÁREA DEL PARQUECITO DE SIQUIRRES, ESTO POR LOS HECHOS EXPUESTOS POR LA SEÑORA MARÍA BARRERA, QUE SON OCASIONADOS POR LOS INDIGENTES, DENTRO DE ESTOS HECHOS ESTÁN EXHIBICIONISMO, FALTAS A LA MORAL, DESORDEN PÚBLICO, DEFECACIÓN EN LAS VÍA PÚBLICAS, ROBOS, AGRESIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**3.-ATENCIÓN AL SEÑOR BOLÍVAR JIMÉNEZ/COMITÉ BARRIO EL COCAL/ASUNTO RECOLECCIÓN DE BASURA.**

**Señor Bolívar Jiménez:** Saluda a los presentes, indica que son del Comité de desarrollo del Cocal, el proyecto manos a la obra, el 05 de junio 2014 al mirar que había tanta basura desde el Quebrador hasta San Alberto, no tenían recolección de basura, ni tampoco donde depositarlos, vi mucha gente echar las basuras en las cajuelas de los carros y llegar a tirarlas a las calles, por eso acudimos al IMAS para solicitar ayuda y nos aprobaron las peticiones que solicitamos, y el 01 de octubre nos dieron la oportunidad de empezar con 12 personas, recogiendo toneladas de basuras, hay dos clases de basuras, una que es reciclada, el camioncito de la Municipalidad llega y se la trae, y la otra basura la hemos tenido a la orilla del salón comunal, hemos acudido a unas instancias para que nos quiten esa basura de ahí, acudimos donde la Señora Alcaldesa, donde la Asesora Ambiental, fuimos donde Eva la del IMAS, también al Ministerio de Salud para ver en que nos podían ayudar, y de ultimo a BANDECO pero todos nos ha cerrado las puertas, por eso acudimos a ustedes con todo respeto, procede a dar lectura a la nota que presenta, y dice que “por la situación de la Comunidad del Cocal, que las propiedades no tienen escrituras la Municipalidad no hace recolección de basura. Es por tal razón que solicitamos a este Concejo que autorice a la Alcaldía Municipal a realizar la recolección de la basura ya acumulada en el salón comunal y que aportar de esta recolección non envíe el camión una vez al mes. Comprometiéndonos ante ustedes a seguir separando los residuos en nuestra comunidad para mantener nuestro Cantón limpio y ordenado”. Ese lugar desde el Quebrador hasta la entrada de San Alberto está bien bonito, asimismo indica que no quieren que esa acumulación de basura se nos pueda convertir en un foco de infección para la comunidad. Esa basura esta acumulada en el Salón comunal ubicado en frente de la Escuela el Cocal, ahí asisten 180 niños. Tenemos otro problemita que la gente está llegando a poner otro tipo de basura. Hemos luchado para que este grupo de 12 personas siga trabajando, pero si no cumplimos con lo que es salud sanitaria, podría pasar que el IMAS nos quite esa ayuda, por lo tanto solicitamos que por lo menos una vez cada 15 días pase un camión y se lleven esa basura.

**Alcaldesa Verley Knight:** Saluda a los presentes, y los felicita y agradece por el apoyo que nos dieron en la recolección del Cantonato, la Ing. Karla Cruz me conto del esfuerzo que ustedes hicieron, por otro lado quería dar un par de detalles que no están aquí plasmados, la Ing. Karla Cruz les dio una capacitación para la separación de los residuos, también los materiales que

utilizaron fueron facilitados, no es que no les hemos apoyado. El otro detalle es en cuanto a la recolección de los residuos, si estamos un poco atrasados en la recolección en general en todo el Cantón, se va haciendo una recolección periódica, pero no tan rápido como quisiéramos, pero se ha estado haciendo hay un par de detalles que quisiera ver, qué posibilidades tiene el Comité porque lo que es el servicio de recolección esta deficitario, en el sentido de que la tarifa está muy desactualizada, y lo que nos cobran en el vertedero no nos permite salir con los gastos que tenemos que incurrir, que posibilidades habrían tal vez no pagar todo pero una parte de lo que se vaya a recoger, para poder seguir haciendo el proceso periódicamente, y lo otro es tal vez que puedan conseguir una personería como Comité, para dar el servicio en la zona, ya que muchas asociaciones y comités en muchas partes del país, han asumido ese servicio le cobran directamente a la gente y es un beneficio que lo pueden también manejar, porque son personas muy organizadas y emprendedoras, creo que en una sesión les había comentado la idea, en cuanto a la recolección si me comprometo a ayudarles.

**Síndico Gómez Rojas:** Aprovechando la presencia de los vecinos del Cocal, decirle al Concejo Municipal y a la señora Alcaldesa, que la basura urge que la recojan, en estos días están las graduaciones de los niños de las escuela y del kínder, y no es posible que la comunidad se aguante esos puños de basura ahí, el Cocal no ha sido una comunidad conformista, ha sido una comunidad organizada, por luchar por las cosas que no tienen,

**Regidor Castillo Valverde:** Una preguntita, usted dijo ahora que la basura clasificada si la llegan a recoger muy puntual, porque ustedes no la venden.

**Señor Bolívar Jiménez:** Estamos en eso.

**Regidor Castillo Valverde:** Porque muy bonito es ir no más a recoger la basura clasificada nada más. No sé a dónde la llevan, la señora Alcaldesa dice que si pueden pagar el depósito en el vertedero, si tienen como generarlo se puede aportar.

**Señor Bolívar Jiménez:** No tenemos ese conocimiento, nos han dado un poco de asesoría, pero en ese detalle no tuvimos esa asesoría de que podíamos clasificar la basura y venderla, cuando llego el camioncito a recoger la basura a los 2 o 3 días se comentó por una persona que estaba ahí y dijo que lo que peso la basura daba un valor de noventa y un mil colones.

**Señor Carlos Javier Madrigal Chaves:** Indica que como padre de familia de un niño del Centro Educativo el Cocal, solicita al Concejo Municipal y a la Alcaldesa que por favor nos recojan esa basura, el IMAS nos regala 100 mil colones por recoger toda esa basura que no es de nosotros que pertenece a Siquirres.

**Regidor Ballestero Umaña:** Indica que las cosas fáciles se hacen difícil, si no escuche mal ustedes dijeron que una vez al mes pueden recoger la basura, para mí eso es lo más fácil que hay. Menciona que ese monto de cien mil colones que reciben al mes es una cochinado, por el gran favor que se hacen a Siquirres deberían de pagarle quinientos mil a cada uno, y no es que se le regalán ese dinero ustedes se lo ganan honestamente.

**Presidente Umaña Ellis:** No se va a tomar ningún acuerdo, porque la Señora Alcaldesa les dio la palabra para solucionar el problema, ya que es meramente administrativo. Indica que en una sesión que estuve se comentó el proceso para recolectar la basura ese mismo días varias personas externaron que no todos son asalariados, es muy bonito abrirles los ojos a ustedes que la basura va ser un negocio, tal vez será un negocio para una multinacional que es la que hace el acopio de toda la provincia, para hacer esa inversión tienen que estar pensando en un recolector, tienen que constituir una sociedad, siempre nos vamos por el camino más largo ilusionando a las personas, cuando la solución está a la vuelta de la esquina.



**Señor Bolívar Jiménez:** Da las gracias, por la colaboración con el techado en el Cocal, que aparentemente ya está en la Proveeduría para adjudicar. Vamos avanzando para tener un Cocal bien bonito. Bendiciones.

#### **4.-ATENCIÓN AL SEÑOR ERNESTO MOYA ÁLVAREZ/SOLICITAR DECLARATORIA DEL ÁRBOL DE MANÚ COMO SÍMBOLO CANTONAL**

**Señor Ernesto Moya Álvarez:** Saluda a los presentes, y solicita al Concejo Municipal la colaboración con respecto a la nota que había enviado en referencia a la declaratoria del Árbol de Manú como símbolo Cantonal.

**Alcaldesa Verley Knight:** Indica que Don Ernesto me conto toda la historia del árbol propiamente en el Cantón de Siquirres, me dio referencia que el ferrocarril lo había utilizado para hacer los polines de la línea férrea, entonces él con una propuesta que me parece muy interesante, que ese árbol sea declarado árbol del Cantón, se hizo la investigación con el MINAET, nos dijeron que eso quedaba en potestad del Gobierno Local, y se podía dar una historia del porque se estaba declarando árbol del Cantón, propuesta que don Ernesto está trayendo aquí, de ese tipo de árboles él tiene en la finca para poderlos mostrar, e incluso para hacer una siembra simbólica en algún lugar para que quede ahí, creo que no hay que darle mucha vuelta al asunto, creo que se había enviado a la comisión de jurídicos, es cuestión de tomar el acuerdo, y Don Ernesto se pueda ir motivado, eso no es algo que la municipalidad tenga que desplegar recursos, también me indicó que Don Allan Denis tiene un poco de historia para que se pueda recopilar la información.

**Regidor Hernández Sáenz:** Indica que él tiene información que desde el 08 de julio se envió a la Comisión de ambiente y también a jurídicos, como podemos darle una respuesta a Don Ernesto, nosotros podemos hacer eso porque en el código está bien claro, no como lo quería hacer anteriormente el Concejo con un nombre que estaba impreso en la Ley Orgánica del Ambiente, si esto ha avanzado le corresponde a ambiente seguir el trámite, porque en la parte jurídica ahí dice bien claro que ya se habló con el SINAC.

**Regidor Hidalgo Salas:** Indica que el no ve ningún problema, de tomar un acuerdo para declararlo como símbolo cantonal, porque no hay ningún impedimento legal, habría que sacarlo de la comisión.

**Regidor Davis Bennett:** Se puede sacar y verlo en las dos instancias, jurídicos y ambiente.

**Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación sacar el documento presentado por el señor Ernesto de la comisión de asuntos jurídicos, y de la comisión de ambiente, para darle formalismo a la moción y tomar el respectivo acuerdo el próximo lunes.

#### **ACUERDO: N°26762-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SACAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL SEÑOR ERNESTO MOYA ÁLVAREZ EN REFERENCIA A LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DEL ÁRBOL DE MANÚ COMO SÍMBOLO CANTONAL.**

**Presidente Umaña Ellis:** Indica que este Concejo ha sido muy responsable en lo que es la protección de las nacientes, y ese árbol de Manú podría ayudar a poder sembrarlo cerca de esas nacientes que se han comprado.

**Alcaldesa Verley Knight:** Indica que hay un recurso en el presupuesto ordinario de la Comisión de Ambiente, se puede modificar para eso proyecto que se tiene para sembrar a la orilla del Rio Siquirres.

**Señor Ernesto Moya Álvarez:** Agradece por el espacio dado.

**5.-ATENCIÓN AL SEÑOR BENIGNO GÓMEZ PÉREZ/COMUNIDAD DE WALDECK/ASUNTO CONVOCATORIA PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN CUANTO A CAMINOS PÚBLICOS.**

**Señor Benigno Gómez Pérez:** Procede a entregar nota, de la cual se da lectura, en referencia a respuesta de solicitud para ir a sesionar en la Comunidad de Waldeck para tratar diferentes puntos en dicha sesión.

**Regidor Castillo Valverde:** Indica que recuerda esa solicitud, entre lo solicitado tiene que ver con caminos, se solicitó un informe pero pasa igual a como ahora, tuvimos que mandar a llamar a un funcionario para que nos mandaran un informe. Entonces pediría con todo respeto que se programe la sesión para ir a la comunidad.

**Presidente Umaña Ellis:** Indica que se solicitó eso, para ir a la sesión con un argumento, no es que lo agarramos y lo archivamos, en reiteradas ocasiones le hago la consulta en la Junta Vial, y siempre nos dicen que no aparece el acuerdo, se les vuelve a reenviar en cinco ocasiones, si vamos a sesionar allá no podemos ir a resolver algo que es resorte de la Junta Vial.

**Regidor Castillo Valverde:** Se llevaría al ingeniero también.

**Presidente Umaña Ellis:** Esta es la hora y no ha contestado. Lo que vamos hacer es programar esta sesión extraordinaria e invitar al ingeniero de la Junta Vial, aunque tenga el informe que el asista.

**Señor Benigno Gómez Pérez:** Indica que es muy preocupante el estado de las calles.

**Regidor Suplente Canales Duran:** Dentro de los puntos que ellos van a presentar es necesario que se invite a un representante de la empresa de buses Calvo Aguilar, para que sea tomado en consideración.

**Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el siguiente acuerdo.

**ACUERDO: N°26763-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE EL DÍA MIÉRCOLES 03 DE DICIEMBRE 2014, AL SER LAS 05:15 P.M. EN LA ESCUELA WALDECK, SEGÚN AGENDA ENTREGADA CON ANTERIORIDAD AL CONCEJO MUNICIPAL POR LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE WALDECK. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLE AL SEÑOR MANUEL SALAS CORRALES/ JEFE DE LA DELEGACIÓN CANTONAL DE LA FUERZA PÚBLICA DE SIQUIRES UN ACOMPAÑAMIENTO DE POR LO MENOS UNA UNIDAD POLICIAL PARA BRINDAR SEGURIDAD A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y A LOS PRESENTES EN DICHA SESIÓN EXTRAORDINARIA. ASIMISMO SE ACUERDA INVITAR A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA A UN REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DE BUSES CALVO AGUILAR.**

Se deja constancia que la presidencia realiza un receso de 10 minutos para revisar informe de Hacienda y Presupuesto.

**ARTÍCULO V**  
**INFORMES DE COMISIÓN.**

**1.-Se conoce informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y dictamen de fecha 17 de noviembre 2014, que textualmente cita:**

**INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**  
**FECHA 17/11/2014**

Siendo las diecisiete horas con dos minutos del día lunes 17 de noviembre 2014 estando presentes los regidores Arturo Castillo Valverde, Roger Davis Bennett, Alexis Hernández Sáenz, Carlos Umaña Ellis, Osvaldo Hidalgo Salas, quien preside, y comprobando el quórum:

**1.-Se conoce el Oficio número DA-4-7276-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight, en la cual remite la Modificación Presupuestaria 11-2014 que consta de 9 folios, que se realiza con el fin de contar con los recursos necesarios para llevar a cabo la cancelación del 1% de diferencias sobre anualidades para el periodo 2014, así como el refuerzo de contenido presupuestario en algunos códigos en aras de evitar sobregiros al final del periodo económico.**

**SE RECOMIENDA:**

Al Concejo Municipal aprobar la Modificación Presupuestaria 11-2014, asimismo se recomienda que se apruebe la solicitud de Modificación planteada señora Yoxana Stevenson S. Presidenta del Comité de la Persona Joven y la misma se incluya en dicha modificación. Así como también se recomienda la aprobación de la solicitud realizada por el Lic. Edgar Carvajal González mediante oficio N°077-14, para la incorporación de recurso del programa de auditoría para cancelar deudas con la Asistente de esta auditoría. También se recomienda únicamente de la modificación N°06-2014 presentada por la Unidad Técnica la aprobación de los recursos que refuerzan en materia salarial información suministrada a ellos por el Departamento de Contabilidad, y la misma se incorpore en la modificación Presupuestaria 11-2014. Asimismo se recomienda modificar de la siguiente partida de UTAMA para que se rebaje el monto de ¢ 3.375.000,00 para servicios generales para (Juego de Pólvora Plan de Manejo de desechos sólidos y Seguridad, para el Festival Navideño Ritmo y sabor). De esa misma partida se tomen ¢60.000,00 colones para que se trasladen a servicios de Ingeniería, para estudio del agua de pozo de la comunidad de Cairo que indique ser potable, a solicitud planteada mediante Oficio número CDC-094-2014 que suscribe la señora Kattia Marín Carmona/Síndica de El Cairo, y la Asociación Administradora de Asentamiento ACASI. Y el restante se modifique para la reimpresión del Libro Centenario de Siquirres.

**2.-Se conoce Oficio sin número que suscriben inquilinos del Mercado Municipal encabezando la lista la señora Olga Arias, indicando que desconformidad con la Ley N°2428 de 14 de setiembre de 1959 y sus reformas, la Ley número 7027 publicada en la Gaceta N°78 del 04 de abril de 1986; el artículo N°1 indica que la tarifa para prorroga el arrendamiento de locales, tramos o puestos de los mercados municipales, será fijada por la Municipalidad, previo dictamen de la Comisión.**

**SE RECOMIENDA:**

Al Concejo Municipal Tomar un acuerdo para nombrar los 2 miembros del Concejo Municipal para conformar la Comisión recalificadora o en su defecto escoger dos miembros de la comisión de mercado.

3.-Se conoce Oficio número AF-CM-SIQ-016-2014 que suscribe la señora Eugenia González Obando/Asesora Financiera del Concejo Municipal, en la cual indica que por indicación del señor Presidente Municipal, la secretaría Municipal, le remitió el acuerdo N°26399, el cual corresponde al traslado que hiciera ese Honorable Concejo Municipal a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del oficio N°DA-4-6775-2014 suscrito por la señora Alcaldesa Municipal, respecto a la propuesta de cobro por concepto de Servicio de Recolección de Basura al poblado de Santo Domingo y alrededores, según estudio efectuado por el Licenciado Kendral Allen Maitland.

**SE RECOMIENDA:**

Al Concejo Municipal Analizado el documento se recomienda a este concejo trasladar a la administración las recomendaciones de la asesoría financiera y solicitar a la administración como punto de partida dentro del informe los puntos 1, 2, 3, y 4 con énfasis en el punto 3 con el fin de que la administración se avoque a implementar los cobros de tributos municipales mediante el recibo único.

4.- Oficio número DA-4-7298-2014 que suscribe el señor Jeffrey Hidalgo Chaves/Vice Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal en la cual remite expediente original con referencia de la contratación 2014CD-000226-01, denominada "Construcción de Aceras y Cunetas distrito Germania" el cual consta de 79 folios, lo anterior para su debida aprobación.

**SE RECOMIENDA:**

Al Concejo Municipal la Aprobación de la Contratación Directa N°2014CD-000226-01, denominado "Construcción de Aceras y Cunetas distrito Germania" Asimismo el pago respectivo conforme a los procedimientos de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento; a la empresa Taller Industrial REYSA T.I. Sociedad de responsabilidad Limitada, por un monto de ₡6.400.000,00(seis millones cuatrocientos mil colones con 00/100). Esto basado en las recomendaciones Técnicas y Jurídicas correspondientes en el expediente y la recomendación integral de adjudicación emitida por la proveeduría.

5.-Oficio número DA-4-7299-2014 que suscribe el señor Jeffrey Hidalgo Chaves/Vice Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal en la cual remite expediente original con referencia de la Contratación 2014CD-000225-01, denominada "Construcción de Puente Peatonal sobre quebrada Hermosa Pascua y reparación de puente Colgante Grano de Oro, el cual consta de 70 folios lo anterior para su debida aprobación.

**SE RECOMIENDA:**

Al Concejo Municipal la Aprobación de la Contratación 2014CD-000225-01, denominada "Construcción de Puente Peatonal sobre quebrada Hermosa Pascua y reparación de puente Colgante Grano de Oro. Asimismo el pago respectivo conforme a los procedimientos de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento; a la empresa Taller Industrial REYSA T.I. Sociedad de responsabilidad Limitada, por un monto

de ¢10.000.000,00(diez millones mil colones con 00/100). Esto basado en las recomendaciones Técnicas y Jurídicas correspondientes en el expediente y la recomendación integral de adjudicación emitida por la proveeduría.

**FIRMAN:**

The image shows a horizontal strip containing several handwritten signatures in blue ink. The signatures are somewhat stylized and overlapping, typical of a formal document. There are approximately five distinct signatures visible.

**1.-Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el Punto N°1 del Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**ACUERDO: N°26764-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 11-2014, ASIMISMO SE APRUEBA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PLANTEADA SEÑORA YOXANA STEVENSON S. PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN Y LA MISMA SE INCLUYA EN DICHA MODIFICACIÓN. ASÍ COMO TAMBIÉN SE APRUEBA DE LA SOLICITUD REALIZADA POR EL LIC. EDGAR CARVAJAL GONZÁLEZ MEDIANTE OFICIO N°077-14, PARA LA INCORPORACIÓN DE RECURSO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA PARA CANCELAR DEUDAS CON LA ASISTENTE DE ESTA AUDITORÍA. TAMBIÉN SE ACUERDA ÚNICAMENTE DE LA MODIFICACIÓN N°06-2014 PRESENTADA POR LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL LA APROBACIÓN DE LOS RECURSOS QUE REFUERZAN EN MATERIA SALARIAL INFORMACIÓN SUMINISTRADA A ELLOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, Y LA MISMA SE INCORPORA EN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 11-2014. ASIMISMO SE ACUERDA MODIFICAR DE LA SIGUIENTE PARTIDA DE UTAMA PARA QUE SE REBAJE EL MONTO DE ¢ 3.375.000,00, PARA SERVICIOS GENERALES PARA (JUEGO DE PÓLVORA, PLAN DE MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS Y SEGURIDAD, FESTIVAL NAVIDEÑO RITMO Y SABOR). DE ESA MISMA PARTIDA SE TOMEN ¢60.000,00 COLONES PARA QUE SE TRASLADEN A SERVICIOS DE INGENIERÍA, PARA EL ESTUDIO DEL AGUA DE POZO DE LA COMUNIDAD DE CAIRO QUE INDIQUE SER POTABLE, A SOLICITUD PLANTEADA MEDIANTE OFICIO NÚMERO CDC-094-2014 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA KATTIA MARÍN CARMONA/SÍNDICA DE EL CAIRO, Y LA ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DE ASENTAMIENTO ACASI. Y EL RESTANTE SE MODIFIQUE PARA LA REIMPRESIÓN DEL LIBRO CENTENARIO DE SIQUIRRÉS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**2.-Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el Punto N°2 del Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**ACUERDO: N°26765-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA NOMBRAR LOS 2 MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA CONFORMAR LA COMISIÓN RECALIFICADORA O EN SU DEFECTO ESCOGER DOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE MERCADO. DICHS MIEMBROS SERÍAN EL SEÑOR JULIO GÓMEZ ROJAS Y EL SEÑOR OSVALDO HIDALGO SALAS.**

**3.-Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el Punto N°3 del Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**ACUERDO: N°26766-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO AF-CM-SIQ-016-2014 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA EUGENIA GONZÁLEZ OBANDO/ASESORA FINANCIERA DEL CONCEJO MUNICIPAL Y SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN COMO PUNTO DE PARTIDA DENTRO DEL INFORME LOS PUNTOS 1, 2, 3, Y 4 CON ÉNFASIS EN EL PUNTO 3 CON EL FIN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN SE AVOQUE A IMPLEMENTAR LOS COBROS DE TRIBUTOS MUNICIPALES MEDIANTE EL RECIBO ÚNICO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**4.-Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el Punto N°4 del Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**ACUERDO: N°26767-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA LA APROBACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA N°2014CD-000226-01, DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CUNETAS DISTRITO GERMANIA” ASIMISMO EL PAGO RESPECTIVO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO; A LA EMPRESA TALLER INDUSTRIAL REYSA T.I. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, POR UN MONTO DE ¢6.400.000,00(SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL COLONES CON 00/100). ESTO BASADO EN LAS RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y JURÍDICAS CORRESPONDIENTES EN EL EXPEDIENTE Y LA RECOMENDACIÓN INTEGRAL DE ADJUDICACIÓN EMITIDA POR LA PROVEEDURÍA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**5.-Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el Punto N°4 del Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**ACUERDO: N°26768-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA LA APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN 2014CD-000225-01, DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE QUEBRADA HERMOSA PASCUA Y REPARACIÓN DE PUENTE COLGANTE GRANO DE ORO. ASIMISMO EL PAGO RESPECTIVO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO; A LA EMPRESA TALLER INDUSTRIAL REYSA T.I. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, POR UN MONTO DE ¢10.000.000,00(DIEZ MILLONES MIL COLONES CON 00/100). ESTO BASADO EN LAS RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y JURÍDICAS CORRESPONDIENTES EN EL EXPEDIENTE Y LA RECOMENDACIÓN INTEGRAL DE ADJUDICACIÓN EMITIDA POR LA PROVEEDURÍA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO VI**

**ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

**Presidente Umaña Ellis:** Solicita que se tome el acuerdo respectivo para realizar la convocatoria a la Asamblea de elección de los demás representantes del Comité de la Persona Joven Siquirres, de los sectores religiosos, organizaciones juveniles, Colegios. Asimismo que se designe a la señora Secretaria del Concejo Municipal como Fiscal, Junto con el Señor Alexis Hernández Sáenz, para que realice la debida Juramentación a los miembros que salgan electos.

**ACUERDO: N°26769-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES RELIGIOSOS Y DE ORGANIZACIÓN JUVENIL CANTONAL Y GESTIONAR LA REPRESENTACIÓN DE DOS REPRESENTANTES DE LOS COLEGIOS PARA QUE SE INTEGREN EN EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN, SEGÚN LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN (8261) EN SU ARTÍCULO 24 Y SU REGLAMENTO DICHA CONVOCATORIA SE REALIZARA EL DÍA JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DEL 2014 AL SER LAS 5:30 P.M. EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL. ASIMISMO DICHAS ORGANIZACIONES DEBERÁN INSCRIBIRSE EN LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL HACIENDO ENTREGA DE UN OFICIO DONDE INDIQUEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR DE DICHO COMITÉ Y LA ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTAN ANTES DEL MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE 2014 AL SER 4:00 P.M. ASIMISMO SE ACUERDA DESIGNAR A LA SEÑORA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL COMO FISCAL, JUNTO CON EL SEÑOR ALEXIS HERNÁNDEZ SÁENZ, DE IGUAL FORMA SE AUTORIZA A LA SEÑORA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA DEBIDA JURAMENTACIÓN A LOS MIEMBROS QUE SALGAN ELECTOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Presidente Umaña Ellis:** Señores solicito una alteración para ver mociones después de correspondencia.

**ACUERDO: N°26770-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR AL ING. LUIS ALEXANDER GUILLEN UMAÑA Y A LA LICDA. NINOTCHKA BENAVIDES BADILLA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 40 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DÍA LUNES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2014 AL SER LAS 5:30 P.M., CON EL FIN DE QUE INFORMEN A ESTE CONCEJO MUNICIPAL QUE SE HA EJECUTADA Y QUE ESTÁ POR EJECUTAR DE LO PRESUPUESTADO PARA EL AÑO 2014. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO: N°26771-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN PARA VER MOCIONES DESPUÉS DE CORRESPONDENCIA.**

**ARTÍCULO VII  
CORRESPONDENCIA.**

**1.-**Oficio sin número que suscribe el señor Fernando Gómez Retana Presidente de la Asociación Amigos de la tercera edad Albergue Adulto Mayor San José Obrero de Siquirres, al Concejo Municipal, debido a que la Buseta producto de donación de la Municipalidad de Siquirres, al Albergue de Ancianos no se ha dado, esto indicando que en fecha 7 de noviembre del 2014 la administradora del albergue mantuvo conversación con Doña Sandra Vargas Fernández, del Depto. Proveduría, donde le indico que están negociando con la agencia DATSUN, mas sin embargo hace falta un monto de €1.800.000.00 para completar la totalidad del precio de la microbús. Ante eso les surge la necesidad de acudir en busca de ayuda al Concejo para conseguir el dinero restante.

**Regidor Hernández Sáenz:** Que curioso señor Presidente, en estos días e visitado algunas agencias y he visto busetas hasta en 22 mil dólares, no sé si es que tiene que ser de una marca especifica porque hay de otras marcas, y para el tipo de personas que lo van usar, que son adultos mayores que van a dañar, puede urgir pero esto lleva ya tres años y la plata se devalúa, no sé si ellos solicitan y la proveduría dice otra cosa.

**Presidente Umaña Ellis:** Doña Yelgi, no habría posibilidades que quitarle algunas extras para que se compre la buseta, y el otro año vemos como le metemos esas extras.

**Alcaldesa Verley Knight:** Bueno, pero más bien preguntaría cual es la marca es, para indicarle a la empresa.

**Regidor Castillo Valverde:** Está en el expediente la marca, eso lo llevo la Junta del Asilo de ancianos.

**Alcaldesa Verley Knight:** Voy a revisar, porque las agencias tienen sus departamentos de licitaciones, no sé con quién hablaría usted.






**Regidor Hernández Sáenz:** Hay que comprarla sin la rampa, por el momento.

**Síndica Jiménez Bonilla:** Los de la empresa fueron informados, pero no pudieron cotizar, llegaron dos días después, donde dice don Alexis se ajusta al contenido presupuestario existente.

**ACUERDO: N°26772-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE EL SEÑOR FERNANDO GÓMEZ RETANA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA TERCERA EDAD ALBERGUE ADULTO MAYOR SAN JOSÉ OBRERO DE SIQUIRRES, CON EL FIN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE ABOQUE A GESTIONAR LA COMPRA DE LA BUSETA A UN PRECIO QUE SE AJUSTE AL CONTENIDO PRESUPUESTARIO, YA QUE SE HABÍA COTIZADO CON EMPRESAS QUE SE AJUSTABAN AL PRESUPUESTO APROBADO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2.-Oficio sin número que suscribe la Licda. Olga Simpson Simpson/Directora de la Escuela Pacuarito solicitando al Concejo Municipal el nombramiento y Juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Pacuarito, por vencimiento de la Junta anterior.

 FRANCISCO JOSÉ SANDOVAL ORDOÑEZ	<b>CÉD: 155810262223</b>
 SINDY BARRANTES CAMARENO	<b>CÉD: 1-838-151</b>
 YORLENI DE LOS ÁNGELES CASTILLO OBANDO	<b>CÉD: 6-360-246</b>
 ROCIO AGÜERO FAJARDO	<b>CÉD: 7-162-105</b>
 LAURA SUSANA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	<b>CÉD: 7-157-693</b>

**ACUERDO: N°26773-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA PACUARITO.**

3.-Oficio número ADA-4-0579-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight al Concejo Municipal en el cual indica que en cumplimiento al acuerdo N°26536 de fecha 19 de setiembre 2014 en sesión extraordinaria, fue cumplido ya que esta servidora participo de la sesión Extraordinaria convocada para el 08 de octubre.

**SE TOMA NOTA.**

4.-Oficio número DA-4-7280-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight dirigida a la señora Sandra Vargas Fernández/Proveedora Municipal a.i. con copia al Concejo Municipal en el cual indica que visto el acuerdo N°26677 tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°234, le solicita proceder con las gestiones correspondientes para el trámite de ayudas a



terceros, por el monto de ¢100.000(cien mil colones), para colaborar en los gastos del sepelio de la señora Aida Arguedas Alvarado.

**SE TOMA NOTA.**

5.- Oficio número DA-4-7279-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight dirigida a la señora Sandra Vargas Fernández/Provedora Municipal a.i. con copia al Concejo Municipal en el cual indica que visto el acuerdo N°26714 tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°235, donde le solicita proceder a ejecutar los procesos de Contratación de la Partidas Específicas.

**SE TOMA NOTA.**

6.-Correo electrónico suscrito por la señora Andrea Bermúdez, dirigida al Concejo Municipal solicitando un espacio en su agenda para la discusión del contenido del apoyo que la Municipalidad otorgara al Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales, con el fin de que les informen del momento que consideran más oportuno para conversar sobre temas tan importantes que permitan establecer mecanismos de coordinación entre el Poder Judicial y este gobierno local.

**ACUERDO: N°26774-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DAR UN ESPACIO DE 15 MINUTOS EL DÍA LUNES 24 DE NOVIEMBRE 2014 AL SER LAS 5:30 P.M. EN SESIÓN ORDINARIA N°238 A CELEBRARSE POR ESTE CUERPO COLEGIADO, CON EL FIN DE TRATAR EL TEMA “CONTENIDO DEL APOYO QUE LA MUNICIPALIDAD OTORGARA AL SERVICIO NACIONAL DE FACILITADORES JUDICIALES” ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7.-Oficio número DJRMQ-156c-2014 que suscribe el señor Juan Rafael Marín Quirós/Diputado, al Concejo Municipal en la cual solicita un informe con el detalle del inventario de ocupación actual (área ocupada sin concesión y áreas concesionadas) de los 150 metros de la zona marítimo-terrestre, en las comunidades de Boca de Parismina: Coordenadas: latitud: 254, longitud: 607, hoja 1:50.000: Parismina según detalle presentado.

**ACUERDO: N°26775-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADARLE EL OFICIO NÚMERO DJRMQ-156C-2014 QUE SUSCRIBE EL SEÑOR JUAN RAFAEL MARÍN QUIRÓS/DIPUTADO, A LA ADMINISTRACIÓN CON EL FIN DE QUE BRINDE EL INFORME SOLICITADO POR EL SEÑOR MARÍN. ASIMISMO SE ENVIÉ COPIA DE ESE INFORME A ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA CARÁCTER INFORMATIVO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8.-Oficio número AG-319-14 que suscribe la señora Johanna Fernández Gómez Presidenta de la Junta Directiva AGECO en la cual indican que les invitan a la Municipalidad de Siquirres a que se sume a los esfuerzos para que existan en la comunidad aceras con características antes descritas que se aseguren el tránsito seguro de las personas Adultas Mayores y de la Población en general y por tanto en general y por tanto su salud física y mental.

**ACUERDO: N°26776-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) EL OFICIO NÚMERO AG-319-14 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA JOHANNA FERNÁNDEZ GÓMEZ PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA AGECO, CON EL FIN DE QUE SE APLIQUEN LAS RECOMENDACIONES PLANTEADAS.**

**9.-Oficio número DJRMQ-173-2014 que suscribe los señores Juan Rafael Marín Quirós, Juan Luis Jiménez Succar y Paulina Ramírez Portuguez (Diputados) en el cual informan según lo manifestado por el señor Carlos Segnini Villalobos, Ministro de Obras Públicas y Transporte y otros altos personeros de ese despacho, se refirieron al Programa Red Vial Nacional (PRVC-I MOPT/BID) según convenio suscrito por el Gobierno de la República con el Banco Interamericano de Desarrollo, al cual adjunta cuadro de los proyectos del Programa Red Vial Cantonal.**

**SE TOMA NOTA.**

**10.-Oficio sin número que suscribe el señor Kendral Alberto Allen Maitland, en calidad de coordinador Tributario y funcionario de la Municipalidad de Siquirres interpone recurso de oposición al artículo 6 y 7 del Reglamento para autorizar egresos en las adquisiciones o contrataciones de bienes y servicios de la Municipalidad de Siquirres, y su petitoria es que se mantenga el tope de ¢5.000.000,00 de aprobación para el Alcalde Municipal.**

**ACUERDO: N°26777-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE EL SEÑOR KENDRAL ALBERTO ALLEN MAITLAND, EN CALIDAD DE COORDINADOR TRIBUTARIO Y FUNCIONARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES INTERPONE RECURSO DE OPOSICIÓN AL ARTÍCULO 6 Y 7 DEL REGLAMENTO PARA AUTORIZAR EGRESOS EN LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES. PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

**11.-Oficio número NA-OF-189-2014 que suscribe el Master Ramón Araya Araya/ Jefe Unidad de Normalización y Asesoría de la Comisión de Prevención de riegos y atención de Emergencias, dirigida al señor Carlos Umaña Ellis, en la cual lo invitan a participar a la actividad que se llevara a cabo en el Hotel Limón Malibú Caribe el día jueves 20 de noviembre del 2014 de 8:00 am a 5:00p.m., el tema a tratar será “gestión para la reducción del riesgo por desastre.**

**ACUERDO: N°26778-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR AL SEÑOR CARLOS UMAÑA ELLIS CON EL FIN DE QUE ASISTA A LA ACTIVIDAD QUE SE LLEVARA A CABO EN EL HOTEL LIMÓN MALIBÚ CARIBE EL DÍA JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DEL 2014 DE 8:00 AM A 5:00P.M., EL TEMA A TRATAR SERÁ “GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO POR DESASTRE”. ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS, TRANSPORTE Y TAXI.**

**12.-Se conoce correo suscrito por el señor Jesús Zeledón Rivera en el cual manifiesta que por instrucciones de superiores y de conformidad con el oficio S.C. 965-14, de fecha 10 de noviembre del año en curso, se permite adjuntarle para lo que corresponda, las respectivas solicitudes y el Estado de Cuenta, por concepto de Cartas de Crédito hechas antes esta Tesorería Nacional, por este ente municipal avaladas y firmadas por la señora Alcaldesa y tesorera Municipal de Siquirres, respectivamente.**

**ACUERDO: N°26779-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL CORREO SUSCRITO POR EL SEÑOR JESÚS ZELEDÓN RIVERA DONDE REMITE LAS RESPECTIVAS SOLICITUDES Y EL ESTADO DE CUENTA, POR CONCEPTO DE CARTAS DE CRÉDITO HECHAS ANTES LA TESORERÍA NACIONAL, POR ESTE ENTE MUNICIPAL AVALADAS Y FIRMADAS POR LA SEÑORA ALCALDESA Y**

**TESORERA MUNICIPAL DE SIQUIRRES A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

13.-Oficio que suscribe la señorita Judith López Miranda dirigido a la señora Alcaldesa y al Concejo Municipal en la cual solicita que se le facilite la información expedita sobre las acciones que ha implementado ese municipio para atender la orden emitida por la Sala Constitucional en relación al Caso de ella.

**ACUERDO: N°26780-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SUMINISTRARLE A LA SEÑORITA JUDITH LÓPEZ MIRANDA COPIA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO EN RELACIÓN A SU AL CASO, MISMO QUE SE HABÍA NOTIFICADO ANTERIORMENTE, JUNTO CON EL CRITERIO JURÍDICO, DONDE SE CUMPLE CON LA RESOLUCIÓN DE N°2010099454, DE LA SALA CONSTITUCIONAL.**

14.-Oficio número 436-11-2014 que suscribe la señora MSc. Carmen Morales Araya/Directora de Escuela Siquirritos, en la cual solicita al Concejo Municipal el nombramiento y Juramentación de las siguientes personas para que formen parte de la Junta de Educación de la Escuela Siquirritos.

✚ JUANA CATALINA ORTIZ LOAICIGA	CÉD: 2-437-173
✚ YERLIN GARCÍA GUTIÉRREZ	CÉD: 6-312-716
✚ MARIELA YANETH ESPINOZA VALLADARES	CÉD: 5-304-834
✚ ANA LUCRECIA BARQUERO UMAÑA	CÉD: 1-889-810
✚ MARLEN HANNETT ALFARO GARCÍA	CÉD: 3-330-344

**ACUERDO: N°26781-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SIQUIRITOS.**

15.-Oficio número CG-407-2014 que suscribe la Licda. Erika Ugalde Camacho/Jefa de Área donde solicitan criterio de esta Municipalidad en relación al expediente 19.325 "Ley para impulsar la venta de servicios, bienes comerciables y arrendamiento de bienes por parte de las Asociaciones para el desarrollo de las comunidades, a la Administración pública mediante la reforma a varias leyes" el cual fue publicado en el Alcance 55 a La Gaceta 199 de 16 de octubre de 2014.

**ACUERDO: N°26782-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO CG-407-2014 QUE SUSCRIBE LA LICDA. ERIKA UGALDE CAMACHO/JEFA DE ÁREA DONDE SOLICITAN CRITERIO DE ESTA MUNICIPALIDAD EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE 19.325 "LEY PARA IMPULSAR LA VENTA DE SERVICIOS, BIENES COMERCIABLES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES POR PARTE DE LAS ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES, A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MEDIANTE LA REFORMA A VARIAS LEYES" AL ASESOR JURÍDICO DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO EL LIC. JORGE MATAMOROS GUEVARA, CON EL FIN DE QUE EMITA SU CRITERIO LEGAL.**

16.-Oficio número EEM-057-2014 que suscribe el señor Adolfo Gamboa Mena/Encargado de edificios Municipales en el cual solicita al señor Lloyd Muir Hayles que de acuerdo al oficio ADA-40578-2014 se coordine el traslado de los activos pertinentes a la Oficina de Turismo a la Sala de Sesiones, en acatamiento al Acuerdo municipal N°26627. El mismo va con copia a la Alcaldía y al

Concejo Municipal, a su vez se hace entrega de los activos los cuales constan de Una impresora HP Laserjet P2055 DN placa Japdeva 25697, CPU HP MXL8470 DRD placa de Japdeva 25691, Monitor Hp sin placa, un mouse, fax marca Panasonic placa Japdeva 25681, Un archivador Placa Japdeva 25663, dos sillas giratorias, una silla fija, una mesa, un escritorio y un cable electrónico color naranja.

**SE TOMA NOTA.**

17.-Oficio que suscribe el señor Ernesto Moya Álvarez en el cual solicita que se le dé respuesta de petitoria realizada el 29 de abril del 2014, para que el árbol de Manú fuera declarado como símbolo cantonal debido a ciertas características remitidas en nota enviada.

**SE TOMA NOTA.**

18.-Se conoce ficha de inscripción para capacitación de responsabilidad Social empresarial realizada por CAPROBA los días 25 de noviembre y martes 2 de diciembre 2014.

**ACUERDO: N°26783-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN CON EL FIN DE QUE DESIGNE A UN FUNCIONARIO PARA LA CAPACITACIÓN REALIZADA POR CAPROBA LOS DÍAS 25 DE NOVIEMBRE Y MARTES 2 DE DICIEMBRE 2014, DENOMINADA “RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL”. ACUERDO DEFINITIVAMENTE.**

19.-Oficio número CE-31-2014 que suscribe Licda. Nery Agüero Montero/Jefa de Comisión en el cual solicita el criterio del Concejo Municipal referente al expediente N°19.201 “Ley de Creación del fondo de becas para Limón”, publicado en la Gaceta 152 del 8 de agosto del 2014.

**ACUERDO: N°26784-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO CE-31-2014 QUE SUSCRIBE LICDA. NERY AGÜERO MONTERO/JEFA DE COMISIÓN EN EL CUAL SOLICITA EL CRITERIO DEL CONCEJO MUNICIPAL REFERENTE AL EXPEDIENTE N°19.201 “LEY DE CREACIÓN DEL FONDO DE BECAS PARA LIMÓN” AL ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO EL LIC. JORGE MATAMOROS GUEVARA, CON EL FIN DE QUE EMITA SU CRITERIO LEGAL AL RESPECTO.**

20.-Oficio número CPEM-201-2014 que suscribe la señora Erika Ugalde Camacho/Jefa de Área dirigida al Concejo Municipal en la cual indica que con instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, se solicita el criterio de esta Municipalidad en relación al expediente 19.300 “Reforma al artículo 10 de la Ley N°8173, Ley General de Concejo Municipales de Distrito, de 7 de diciembre de 2001” el cual fu publicado en el alcance 53 a La Gaceta 195 de 10 de octubre de 2014.

**ACUERDO: N°26785-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO CPEM-201-2014 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA ERIKA UGALDE CAMACHO/JEFA DE ÁREA DIRIGIDA AL CONCEJO MUNICIPAL EN LA CUAL INDICA QUE CON INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO, SE SOLICITA EL CRITERIO DE ESTA MUNICIPALIDAD EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE 19.300 “REFORMA AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY N°8173, LEY GENERAL DE CONCEJO MUNICIPALES DE DISTRITO AL ASESOR**

**LEGAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO EL LIC. JORGE MATAMOROS GUEVARA, CON EL FIN DE QUE EMITA SU CRITERIO LEGAL AL RESPECTO.**

**21.-**Oficio número CG448-2014 que suscribe que suscribe la señora Erika Ugalde Camacho/Jefa de Área dirigida al Concejo Municipal en la cual indica que con instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, solicita el criterio de esta municipalidad en relación con el expediente 19.331 “Ley de Inversiones públicas” el cual fue publicado a La Gaceta 199 del 16 de octubre de 2014.

**ACUERDO: N°26786-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO CG448-2014 QUE SUSCRIBE QUE SUSCRIBE LA SEÑORA ERIKA UGALDE CAMACHO/JEFA DE ÁREA DIRIGIDA AL CONCEJO MUNICIPAL EN LA CUAL INDICA QUE CON INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOLICITA EL CRITERIO DE ESTA MUNICIPALIDAD EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE 19.331 “LEY DE INVERSIONES PÚBLICAS” AL ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO EL LIC. JORGE MATAMOROS GUEVARA, CON EL FIN DE QUE EMITA SU CRITERIO LEGAL AL RESPECTO.**

**22.-**Oficio número SG-577-2014 que suscribe Kembly Noel Carazo/Secretaría Municipal a.i. de la Municipalidad de Corredores en la cual transcribe el acuerdo N°09, dictado por ese Concejo Municipal de Corredores en sesión Ordinaria N°45, celebrada el día 10 de noviembre del año 2014. En dicho acuerdo solicitan “Solicitar el apoyo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para que se pronuncie en contra de la acción realizada por el Poder Ejecutivo, puesto que la misma va en perjuicio de las Municipalidades y en detrimento de su autonomía.

**ACUERDO: N°26787-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EL OFICIO NÚMERO SG-577-2014 QUE SUSCRIBE KEMBLY NOEL CARAZO/SECRETARÍA MUNICIPAL A.I. DE LA MUNICIPALIDAD DE CORREDORES, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

**23.-**Oficio sin número que suscribe la señora Sandra Vargas Fernández, en el cargo que ostenta de Proveedora Municipal a.i. interpone recurso en contra de lo establecido en los artículos 6 y 7 del reglamento para autorizar egresos en las adquisiciones o contrataciones de bienes y servicios de la Municipalidad de Siquirres. En el mismo solicita que se mantenga el tope de ¢5.000.000.00 de colones para la aprobación del Alcalde, en cuanto a los egresos de la Municipalidad de Siquirres. Además que solicita medida cautelar prima fácil urgentísima, por el periodo necesario para resolver el presente recurso.

**ACUERDO: N°26788-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE LA SEÑORA SANDRA VARGAS FERNÁNDEZ, EN EL CUAL INTERPONE RECURSO EN CONTRA DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DEL REGLAMENTO PARA AUTORIZAR EGRESOS EN LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

**24.-**Oficio número ICE-MSI-65401-011-2014 que suscribe el Ing. L. Allan Retana Calvo/ Administrador Convenio 389-11, dirigido a la señora Alcaldesa con copia al Concejo Municipal en relación al oficio DA-4-6731-2014 donde se solicita al Instituto Costarricense de Electricidad “Un

estudio de Factibilidad Técnica para construir colocando la Sala de sesiones como una segunda planta del edificio de la antigua Bodega Municipal”.

**SE TOMA NOTA.**

**25.-**Oficio número ICE-MSI-65401-010-2014 que suscribe el Ing. L. Allan Retana Calvo/ Administrador Convenio 389-11, dirigido a la señora Alcaldesa con copia al Concejo Municipal en relación al oficio DA-4-7258-2014, en el cual se solicita “Autorización para que los ingenieros de dicha empresa (Vieta S.A.), realicen la visita a los quebradores del proyecto PH Reventazón” disponen que los días sean lunes 17 y martes 18(hora a convenir) o la tarde del miércoles 19 de noviembre.

**SE TOMA NOTA.**

**26.-**Se conoce cédula de notificación de la resolución de las catorce horas con quince minutos del doce de Noviembre del 2014 del T. Contencioso ADM. ANEXO A (1027) II CIR.JUD.S.J. En relación al expediente 14-006746-1027-CA, partes Municipalidad de Siquirres, Yelgi Lavinia Verley Knight. En el cual en lo que interesa textualmente cita:

**Vo.-** Sin perjuicio de lo indicado en el considerando anterior, cabe recordar a la Alcaldesa Municipal de Siquirres, la “Advertencia Final” contenida en el considerando IX de la resolución número 14-2011 de las catorce horas cuarenta minutos del veintisiete de enero del dos mil once \_que este Tribunal comparte-, en el sentido de que: “...de estarse en una situación real e inminente de urgencia, por resultar imperativa la solución del problema del depósito de la basura del cantón, para evitar daños graves a las personal o irreparables a las cosas (de lo que no hay prueba en autos), deberá la Administración Municipal tomar de inmediato las medidas necesarias al efecto, para lo cual puede incluso crear un procedimiento sustitutivo especial, en los términos de los artículos 219 y 226 de la Ley General de la Administración Pública, todo con el fin de enfrentar, se (sic) es del caso, esa coyuntura excepcional, dado que es este tipo de situaciones, como lo reconoce unánimemente la doctrina y jurisprudencia patrias, el principio de legalidad es desplazado por el de necesidad. Por otra parte, se recuerda que la falta de actuación municipal oportuna, en este tipo de casos, podría incluso generar responsabilidad del ente local, si por la inercia en la atención del asunto, se legaran a ocasionar a alguna persona, menoscabos patrimoniales o extrapatrimoniales, todo en los términos de los numerales 190 y siguientes de la Ley General de la Administración Publica...” (el resaltado no es del original).

**POR TANTO.**

Se rechaza el veto interpuesto. Tome nota la Alcaldesa Municipal de Siquirres, de lo indicado en el considerando V de esta resolución.-

**Evelyn Solano Ulloa**

**Marianella Álvarez Molina**

**Jorge Leiva Poveda**

**ACUERDO: N°26789-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA RATIFICAR EL ACUERDO N°26222, ARTÍCULO V, DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 220 DEL VEINTIUNO DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR ESTE CONCEJO MUNICIPAL, ASIMISMO SE ACUERDA REMITIR COPIA DE LA RESOLUCIÓN N°549-2014 DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA, SECCIÓN TERCERA; SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, ANEXO A. GOICOECHEA, DE LAS CATORCE HORAS CON QUINCE**

**MINUTOS DEL DOCE DE NOVIEMBRE DEL 2014 DEL EXPEDIENTE 14-006746-1027-CA, A LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS; A LA SEÑORA ALCALDESA, DEPTO. CONTABILIDAD, DEPTO. TESORERÍA, DEPTO. AUDITORIA INTERNA. ASIMISMO SE LE RECUERDA A LA SEÑORA ALCALDESA QUE EN VIRTUD DE LO DICTADO POR EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, DEBE PROCEDER A IMPLEMENTAR LO RESUELTO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN EL ACUERDO CUYO VETO FUE RECHAZADO POR EL TRIBUNAL CONTENCIOSO, Y EJECUTE LO INDICADO EN EL PÁRRAFO V DE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, O SE PROCEDERÁ A INTERPONER LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES EN LAS INSTANCIAS JUDICIALES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**27.-**Oficio número AF-CM-SIQ-026-2014 que suscribe la señora Eugenia M<sup>a</sup> González Obando/Asesora Financiera, dirigida al Concejo Municipal en la cual indica que el contrato existente con la Federación Caproba, respecto a la Asesoría Financiera se ha ampliado, a petición de ese Honorable Concejo Municipal. En vista de ello se hace necesario retomar algunos aspectos que a la fecha no han sido atendidos, en la cual que una de ellas es la capacitación de formulación de Proyectos para lo cual solicita que se ponga fecha y hora para poder cumplir con la misma y aprovecha para indicar nuevamente hacer llegar a esta Asesoría, los informes trimestrales, la liquidación Presupuestaria al 30 de junio, los Paos y el Plan estratégico Municipal para su respectivo análisis, mismos que también se encuentran pendientes.

**ACUERDO: N°26790-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA QUE DICHA CAPACITACIÓN DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS SE REALICE EL LUNES 24 DE NOVIEMBRE 2014 AL SER LAS 10:00 A.M. EN ADELANTE. MISMA QUE SERÁ IMPARTIDA POR LA SEÑORA EUGENIA M<sup>a</sup> GONZÁLEZ OBANDO/ASESORA FINANCIERA DEL CONCEJO MUNICIPAL. ASIMISMO SE SOLICITE UNA CAJA CHICA (DE LA PARTIDA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL CONCEJO MUNICIPAL) PARA UN PEQUEÑO REFRIGERIO PARA LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL; LOYOA DAVIS MAYTLAND, KATHIA MARÍN CARMONA, SHIRLEY JIMÉNEZ, BERNARDA GONZÁLEZ, HAZEL DENNIS, JULIO GÓMEZ ROJAS, ARTURO CASTILLO, ALEXIS HERNÁNDEZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**28.-**Oficio sin número que suscribe la señora Rosa María Sánchez Cordero/Directora de la Escuela el Cruce La Alegría, dirigida al Concejo Municipal donde indica que recientemente, el equipo Femenino de Fútbol 7, Categoría A, participo en los Juegos Deportivos Estudiantiles 2014, donde disputo la final interregional, dando como resultado el pase a la final Nacional que se disputara en la Escuela Yolillal de Upala, la semana del 24 al 29 de noviembre, este evento emite muchas necesidades pero la más urgente es el transporte IDA y regreso, por lo cual recurren a este Concejo Municipal para que valoren la posibilidad de una donación económica o bien, ya sea el transporte para ir a competir al evento, y cumplir el sueño de las niñas que forman parte del Equipo de Fútbol femenino.

**ACUERDO: N°26791-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DAR UNA COLABORACIÓN DE c400.000,00 (CUATROCIENTOS MIL COLONES) PARA A LA ESCUELA DEL CRUCE DE LA ALEGRÍA, DE LA PARTIDA DE TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR LO CUAL SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE PARA CUBRIR LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA DIRECTORA SEÑORA ROSA MARÍA SÁNCHEZ CORDERO/DIRECTORA DE LA ESCUELA EL CRUCE LA ALEGRÍA. ASIMISMO LA SUMA DE c600.000**

**(SEISCIENTOS MIL COLONES) DE LA PARTIDA DE TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA LOS CONCEJOS DE DISTRITO QUE PARTICIPEN EN LLEVAR A NIÑOS A LA ACTIVIDAD DE OBRAS DE ESPÍRITU SANTO A REALIZARSE EN EL MES DICIEMBRE 2014, DE IGUAL FORMA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (ALCALDÍA) SE ABOQUE A LA CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN A FAVOR: HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, UMAÑA ELLIS, BADILLA SÁNCHEZ. (EL REGIDOR BADILLA VOTA EN LUGAR DEL SEÑOR CASTILLO VALVERDE, YA QUE EL MISMO SE RECUSA A VOTAR YA QUE SU SEÑORA ESPOSA LABORA PARA DICHA ESCUELA).**

**29.-Oficio número DSC-14-2014 que suscribe la señora Marlene Jiménez Pérez/Secretaría del Consejo Intermunicipal de Caproba en la cual extiende convocatoria para la sesión ordinaria que se llevara a cabo el día jueves 27 de noviembre al ser las 6:00 p.m. en el cantón de Corredores, además se les convoca para sesión extraordinaria para el domingo 30 de noviembre al ser las 5:00 p.m. en Batán en la celebración de la Feria del Banano.**

**ACUERDO: N°26792-17-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA COMISIONAR A LOS SEÑORES CARLOS UMAÑA ELLIS, ROGER DAVIS BENNETT PARA QUE ASISTAN A LA SESIÓN ORDINARIA “CAPROBA” QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA JUEVES 27 DE NOVIEMBRE AL SER LAS 6:00 P.M. EN EL CANTÓN DE CORREDORES, DEL CONSEJO INTERMUNICIPAL CAPROBA, SEGÚN CONVOCATORIA REALIZADA MEDIANTE OFICIO NÚMERO DSC-14-2014 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA MARLENE JIMÉNEZ PÉREZ/SECRETARIA CONSEJO INTERMUNICIPAL CAPROBA, ASIMISMO SE AUTORIZA AL PAGO TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN, TAXI Y HOSPEDAJE, SEGÚN REGLAMENTO APROBADO POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO. ASÍ TAMBIÉN SE LE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN EL TRANSPORTE PARA DICHOS MIEMBROS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTÍCULO VIII MOCIONES**

Se deja constancia que el señor Presidente Umaña Ellis, da un receso de cinco minutos para analizar la moción.

**Presidente Umaña Ellis:** En vista de la premura y la falta de tiempo para conocer la moción procede a cerrar la sesión para darle conocimiento en sesión siguiente.

**SIENDO LAS VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIA**